

Samborondón, 23 de septiembre de 2019

Señores Accionistas de:
CELEBRITY S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de CELEBRITY S.A. durante el ejercicio económico del año 2018.

Como Administradora de Obras y Proyectos de la Isla Mocolí, durante este período no se ejecutó ninguna obra con aportes de los Propietarios.

Por parte de la empresa Conecel se recaudó durante el año el valor mensual de USD\$ 13.903,32 libres de impuestos por concepto de arriendo de un área en el lote X donde se encuentra la antena de telecomunicaciones de Claro. Al cierre económico del 2018, las cuentas corrientes de la empresa registran un saldo de USD\$ 8.159,49 en el Banco del Pacífico y USD\$ 21.578,58 en el Banco Bolivariano, se registra un total de Activos por USD\$ 122.906,48 Como se aprecia en el balance, cortado al 31 de Diciembre del 2018.

Dejo expresa constancia de que la empresa cumple con las resoluciones y mandatos de la Junta General de Accionistas, con su personal y con todos los aspectos legales.

CELEBRITY S.A., siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se está revelando las partidas en los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Karen Navarrete Chávez
Celebrity S.A.
C.c.: Archivo.